



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00745635- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2025-00745635- -UNC-ME#FCC, por el cual se solicita la contratación de la Srta. Rita Fabiola Bustamante, DNI N° 29.963.826 para desempeñarse en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) desde el 01 de octubre de 2025 y hasta el 31 de septiembre de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación exigidos por los arts. 4 y 19 inc. b) de la Ord. 5/12 HCS.

Que el presente contrato será atendido con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica cuyos términos se comparten.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y suscribir el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) a celebrar con la Srta. Rita Fabiola Bustamante, DNI N° 29.963.826, para desempeñarse en la Biblioteca de esta Facultad, desde el 01 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026, conforme el ANEXO G, que como archivo embebido, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación que demanda la contratación aprobada en la presente sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar, notificar y registrar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

